





## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

**Debby Avendaño S.** – Prof. de Arquitectura, Universidad de Los Andes. Doctorante en Arquitectura, Universidad Central de Venezuela.

### RESUMEN

En este artículo se pretende establecer desde el punto de vista de la hermenéutica una relación entre las nociones de escucha y tradición de Gadamer, y los valores arquitectónicos de la tradición monástica de la Edad Media –específicamente, la benedictina–, cuyas reglas resultaron determinantes tanto en el modo de vida y la actitud de los monjes como en los rasgos principales de sus manifestaciones artísticas

**Palabras clave:** hermenéutica, Gadamer, arquitectura, Regla de San Benito de Nursia.

### ABSTRACT

This article seeks to establish from the point of view of hermeneutics is a relationship between the notions of listening and Gadamer tradition and architectural values of the monastic tradition of the Middle Ages, specifically the Benedictine, whose rules were determinants of both in lifestyle and attitude of the monks in the main features of its art

**Keywords:** hermeneutics, Gadamer, architecture, Rule of St. Benedict of Nursia.

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

Los cursos sobre Hermenéutica dictados en el marco de la programación del Doctorado en Filosofía, dirigidos por el Dr. Aníbal Rodríguez, han comportado desde mi experiencia en particular, un nuevo modo de acercarse a la vida y mirar al mundo desde la perspectiva gadameriana.

Si bien desde mi formación de arquitecta, ya había aprehendido que la arquitectura como forma de transmisión cultural es también un lenguaje (no verbalizado), y por tanto puede ser entendida como texto, considero que los horizontes abiertos desde las reflexiones gadamerianas penetran un camino personal (ya iniciado tanto por intuición como por afinidad respecto a un conjunto previo de enfoques y análisis arquitectónicos con base fenomenológica y hermenéutica), que en adelante, aspira la profundización en la experiencia de apertura, el reconocimiento de la alteridad, y la comprensión y diálogo de carácter ontológico.

166

166

En tal sentido, el tema que aquí se plantea está plenamente relacionado con esa necesidad de profundizar en algunas conjeturas que como ecos resuenan incesantemente; tales ideas se han ido gestando paulatinamente desde los planteamientos que hiciera la Dra. Mari Flor Aguilar en el curso "Hermenéutica y Postestructuralismo" (2008), así como por la lectura guiada y meditativa del texto "Verdad y Método" de Hans George Gadamer, bajo la tutela del Dr. Rodríguez a través de tres cursos consecutivos.

La Dra. Aguilar señaló que la cultura occidental mantiene una cultura del habla y no de la escucha; en contrapartida, planteó la posibilidad de que "La tradición de la escucha hoy día, estaría abriendo nuevas posibilidades de relaciones humanas", cuestionando por tanto las herramientas de conocimiento que desde el Renacimiento han relegado al *auditus* ante el *visus*.

Entendiendo que desde esta polémica renacentista entre el escuchar y el ver, el saber heredado de la tradición auditiva quedó relegado, Aguilar expuso la posibilidad de que el rescate de la tradición de la escucha pudiera apoyarse en valores de la tradición medieval. Ante las posibles dudas sobre un efectivo aprendizaje para el presente a partir de los productos de esa época, la inferencia final (en ese momento), no se presentó a modo de sentencia o

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

conclusión definitiva. Desde una perspectiva gadameriana, Aguilar dejó abiertas múltiples posibilidades para retomar esta herencia (la del *auditus*), desde varias tradiciones, pero incluyendo, ¿por qué no?, a la tradición medieval.

Esta situación suscitó en mí una conexión inmediata y casi inevitable; tal vinculación contiene ideas que me interpelan y que hoy se concretan en este ensayo. Aquí se pretende relacionar las nociones de escucha y tradición de H. G. Gadamer con los valores de la tradición monástica medieval y sus correspondientes producciones arquitectónicas, intentando superar cierta negatividad o rechazo que desde algunos ámbitos académicos o intelectuales en general, nos han determinado respecto a esta época.<sup>191</sup>

La estrategia seguida para adentrarnos en el vasto universo monástico, acude al llamado fenomenológico de *ir a las cosas mismas*. Por esta razón analizaremos algunos aspectos de la Regla que San Benito de Nursia redactó en el siglo VI, la cual marcó la tradición monástica occidental y específicamente benedictina, dentro de la dinámica particular de la Edad Media. Además, con especial interés, revisaremos algunas edificaciones monasteriales correspondientes a dicha tradición, entendiéndolas como manifestaciones culturales imbuidas de esta dialéctica a través de los siglos.

La tríada que conforma este ensayo, presenta el primer lugar, un acercamiento a algunas nociones fundamentales desarrolladas por Gadamer en el texto citado; en segundo término, nos aproximaremos a la experiencia hermenéutica que comporta la tradición reglar benedictina; y por último, examinaremos la relación histórica y dialéctica de la Regla con el programa y carácter arquitectónicos de las edificaciones monasteriales.

<sup>191</sup> Justificamos hasta este párrafo el uso de la primera persona del singular debido a que se quería destacar el carácter personal con el que surgió la inquietud por este trabajo. A partir de ahora emplearemos la primera persona del plural como se estilaba generalmente.



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

### I. La experiencia hermenéutica como apertura y finitud

El sentido en que Gadamer entiende la experiencia, invita a una aproximación al texto (a una cosa, a un interlocutor, a otro horizonte), con un sentido de apertura.

La acepción de experiencia remite a un proceso de transformación sobre el conocimiento del texto, es decir, a mayor experiencia, mayor conocimiento.

Este carácter productivo indica un proceso que no puede considerarse definitivo o cerrado; por tanto la experiencia no comprende un "conocimiento ya establecido de algo", sino el descubrimiento de una perspectiva abierta a nuevas experiencias (únicas e irrepetibles), para seguir conociendo ese mismo texto.

168

Por otro lado, la noción paradójica o tensional opuesta a esta apertura de mundos (Heidegger), dentro del proceso de la experiencia, es el comprender.

Cuando se alcanza un momento cognoscitivo y se comprende "algo como algo", se impulsa un cierre, que concientiza la limitación propia, la finitud. Sin embargo, esta conciencia del límite tampoco puede fijarse, no es definitiva; por tanto puede entenderse como la conciencia de hallarse sobre lo abierto.

Este doble carácter de apertura y finitud perteneciente a la experiencia, destaca el carácter único de la misma, como evidencia de que la historia no se repite nunca. En este sentido, la experiencia ofrece también una comprensión de la propia historicidad, que radica en la propia contextualidad; no estamos frente a historia, sino que siempre nos encontramos en ella. Por tanto, la conciencia del comprender como límite o cierre puede ser entendida como conciencia de finitud histórica.

168

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

### Tradición y Escucha

Para Gadamer, la experiencia hermenéutica está relacionada con la tradición. Esta última es entendida como lenguaje, como un tú que nos interpela. En este sentido, la tradición es un interlocutor que tiene voz propia.

Considerando la noción de tradición como lenguaje, Gadamer abre una nueva perspectiva sobrepasando la idea de la tradición sólo desde lo que es transmitido, lo que remitía –y limitaba– a su concepción como objeto (Schleiermacher, Dilthey).

De esta manera, la tradición como lenguaje habla por sí misma, lo que comporta que todo intento de entendimiento supone estar en disposición de *escucha*. Ella habla desde sí misma (como un tú), a alguien (yo), y en el sentido en que le dice algo, lo interpela. Desde este modo de relación yo – tú, se puede comprender que la tradición está atenta a su relación con el ser humano, en un vínculo de mutua copertenencia.

La postura gadameriana exalta un modo de comprensión del tú, que va más allá de ser solamente otro. Por tanto, el tú es reconocido como tal y en consecuencia también lo son sus planteamientos. La seriedad que implica escuchar a estos últimos dispone la acogida de todas sus pretensiones, tanto aquellas que se quieren oír como las que no, puesto que contradicen las intenciones del yo.

Para que este proceso relacional pueda efectuarse, es necesaria una apertura auténtica, que traspase el sentido del oír y se abra a la experiencia de escuchar al tú. Tal condición implica también un desarrollo de la conciencia de finitud en cuanto conocimiento de los propios límites.

Este modo auténtico de relación con el tú, explica el modo de relación con la tradición que propone Gadamer. A diferencia de las reducciones que suponen la conciencia científica u objetivista (que entiende la tradición como mero objeto sin dar cuenta de su capacidad de interpelación), y la conciencia histórica (que reconoce el carácter único del pasado en su alteridad pero



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

marginando la propia historicidad eludiendo el vínculo), la conciencia de historia efectual puede explicar la tradición y experiencia hermenéutica desde la mirada gadameriana.

La conciencia de historia efectual o conciencia hermenéutica se distingue por una apertura esencial a la tradición, parangonable al modo de relación yo – tú, planteado con anterioridad. En tal sentido, la disposición de apertura no atiende solamente a la comprensión de la alteridad del pasado, sino que valora los planteamientos de la tradición, incluyendo aquellos que van en contra de los propios (del yo). De allí, que la tradición interpele como un tú que debe ser escuchado seriamente, aunque su pretensión de verdad no sea válida de manera incondicional.

170

Dicho estado de conciencia hermenéutica implica también el conocimiento de su situación (delimita un punto temporal, en este caso el presente del interprete), y límites propios, por tanto, se tienen en cuenta los prejuicios y la propia historicidad (el yo está constituido por historia, se encuentra en su decurso). Desde estas condiciones es posible aproximarse a escuchar al tú y enfrentarse con sus planteamientos.

170

En este ámbito de ideas, la acogida de la tradición a partir de la experiencia hermenéutica sólo se manifiesta en el diálogo. El producto de una conciencia que se reconoce enfundada en el movimiento de la historia y que en una radical apertura recibe lo que el texto le transmite, consiste en experimentar la tradición como tradición, equivalente a una relación personal plena.

Esta experiencia hermenéutica (como experiencia de la tradición), explica la historicidad (constitutiva) de la comprensión. Dicha





## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

historicidad se presenta en los prejuicios que necesariamente actúan en toda comprensión; en consecuencia el ser humano es histórico puesto que tiene prejuicios. Estos últimos han sido recuperados por Gadamer en el sentido positivo como opiniones previas a cualquier juicio.

A través del prejuicio se expone el enlace del intérprete con la tradición (ya que el prejuicio sitúa en una tradición o creencia determinada); sin tener conciencia de ese vínculo no hay interpelación posible, ni de la cosa o texto, ni de la misma tradición.

De ahí que la conciencia hermenéutica reconoce que el trato con la tradición supone pertenencia, pero a la vez incluye la otra noción tensional de contrapeso, la distancia (que entiende la cosa propuesta por la tradición como algo cuestionable, que necesita comprensión). Esta dupla forma parte de la estructura atravesada por tensiones que conforman la experiencia hermenéutica, y que tiene su haber en la estructura circular de la comprensión.

En este círculo hermenéutico, las condiciones en las que se realiza la comprensión se aclaran, no como método o procedimiento, sino haciendo consciente la indisponibilidad del interprete sobre sus mismos prejuicios u opiniones previas. Por tanto, se hace necesario distinguir si estos últimos ocultan o acercan la cosa; tal ejercicio se realiza desde la cosa misma donde se legitiman aquellos.

La ejecución de este proceso admite la condición limitada y temporal de la comprensión, y en consecuencia el carácter gradual de su experiencia; por lo que se estima un entendimiento mayor o progresivo.

En este orden de ideas, la historicidad constitutiva de la comprensión dentro de la experiencia de la tradición, nos revela la vida y pervivencia de ésta última, más como un presente que nos interpela, que como un pasado a objetivar. De allí que el uso del prejuicio se reconoce también en este mismo sentido.

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

Finalmente, en la experiencia hermenéutica de la tradición, Gadamer refiere a la idea de *fusión de horizontes*. Ésta determina una situación dinámica en una doble dimensión, que integra tanto el horizonte del pasado (situación histórica pasada), como el horizonte de comprensión del presente (prejuicios).

Estos dos horizontes no pueden entenderse como entidades independientes o autónomas. El primero de ellos siempre está en movimiento como tradición, y a su vez, dicho movimiento conforma el horizonte del presente; por su parte, la constante movilidad de este último, consiste en una confrontación continua con el pasado.

Esta movilidad de los horizontes figura su modo de formación constante; de allí que la comprensión acontece como una fusión de horizontes que no existen (en su totalidad), anticipadamente. Por tanto, se excluye la idea de la preexistencia de dos horizontes independientes como ya habíamos mencionado, pero también, se descarta la consideración sobre la existencia de un horizonte único.

A partir de todo esto, se entiende que la experiencia hermenéutica hace consciente la tensión entre pasado y presente, proyectando la distinción entre el horizonte histórico y el horizonte del presente que nos pertenece. Así, hallamos en el proceso de comprensión, tanto el reconocimiento y revelación de la condición de alteridad del pasado como la disponibilidad al diálogo desde el horizonte de nuestra propia interpretación.

### II. La experiencia hermenéutica del monje en el corazón de la tradición benedictina: la regla

Según Braunfels, "Las reglas monacales son la culminación de los esfuerzos pedagógicos de la edad media"<sup>192</sup> y su espíritu determinó (y sigue

<sup>192</sup>Braunfels, W. (1976): *Arquitectura Monacal en Occidente*. Barral. Barcelona. P.14

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

determinando), tanto el modo de vida y la actitud de los monjes, como los rasgos fundamentales de todas sus producciones.

A partir de una regla específica se puede entender la manera según la cual los monjes organizan, entienden y viven la orden a la que pertenecen, de acuerdo un espíritu general y a unas disposiciones específicas; todos estos se ven plasmados en sus concepciones de intimidad, privacidad, meditación, disciplina, jerarquía y hospitalidad, entre otros. Los procesos que en este sentido se generaron a partir de las reglas monásticas comprenden distintos caminos de conversión hacia Dios, tomado matices particulares de acuerdo a los modos de concebir la vida de cada uno de sus autores.

En occidente, las disposiciones de la Regla de San Benito, considerada como el punto de partida de la mayoría de los monasterios (que después corresponderían a la Orden Benedictina),<sup>193</sup> orientaron el modo de vida y organización monacal a partir de la Edad Media.

La autoría de la *regula sancti benedicti* (siglo VI), no se circunscribe exclusivamente al llamado patriarca de los monjes de occidente, sino que hace evidente el legado monástico precursor, del cual se sirvió

Benito al "... extraer de la tradición principios, directrices e instituciones que consideraba útiles para los monjes de su país y de su tiempo. Su labor consistió sobre todo en seleccionar, sintetizar y adaptar. (...) Supo filtrar la obra multiforme de sus predecesores..."<sup>194</sup> provenientes tanto de la tradición



<sup>193</sup> Se permite el uso del término Orden para designar a los monasterios afiliados a la Confederación Benedictina, pero esta última acepción es la más acorde con su carácter flexible donde priva la autonomía de cada casa monástica, a diferencia de la estructura más rígida que comprende la primera.

<sup>194</sup> Comentario de García Colombás, m.b., en el texto introductorio a la *Regla de San Benito* (1994). Montecasino, Zamora. p.7



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

monástica oriental como de la occidental, así como de fuentes escriturísticas y patrísticas.

En este sentido, el desarrollo mismo de la Regla revela un diálogo continuo entre el horizonte de Benito conformado por sus más íntimas aspiraciones ascéticas y su marco cultural inmediato, y el horizonte histórico comprendido desde las acciones y sentimientos que animaban a las primitivas comunidades cristianas, pasando por las reflexiones de los Padres del Desierto, hasta las fundaciones monásticas precedentes (San Antonio, San Pacomio, San Basilio, San Agustín). En consecuencia, esta obra puede considerarse de discernimiento o diácrisis <sup>195</sup>, como señala García Colombás, destacando la libertad para administrar (retomando, transformando y rechazando) las ideas extraídas tanto de las diversas fuentes históricas como de la propia experiencia de vida monástica al interior de su comunidad en Montecasino (Campania, Italia, aproximadamente hacia el 529), donde la normativa reglar se puso a prueba gradualmente en la praxis cotidiana, lo que permitió modificarla con enmiendas y adiciones.

174

174

La Regla, que consta de un prólogo y 73 capítulos, "...se presenta a sí misma como una especie de instrumento de iniciación en el arte espiritual y en el camino hacia a Dios..."; <sup>196</sup> contiene las normas dictadas al abad o padre de la comunidad para regir a los monjes sometidos a su obediencia, lo que marca su propósito eminentemente práctico. A Benito "Lo que le importaba era que el curso en el año solar, el año eclesiástico, las necesidades de la comunidad monacal, sus servicios de manutención, así como sus deberes divinos estuvieran en concordancia con la diversidad de la naturaleza humana." <sup>197</sup>

Entre los benedictinos, el principal objeto de reflexión monástica después de las Sagradas Escrituras ha sido siempre la Regla, la cual, los monjes han leído día tras día para meditar continuamente las mismas frases.

Podría señalarse que a partir de esta práctica monástica de meditación, la experiencia hermenéutica (como experiencia de la tradición), se hace presente

<sup>195</sup> Del griego 'diacrise' significa dividir, separar, juzgar, discriminar, balancear, pesar, y sopesar cuidadosamente algo. Consiste en la idea de discernir entre una cosa y la otra.

<sup>196</sup>Weidner, J. y Martínez, J. osb. *Abadía Benedictina de San José*. Ex Libris. s/f. P.15

<sup>197</sup>Braunfels, W. *Op. Cit.* p. 41

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

de manera constante; así, cuando el monje y la Regla se ponen a *dialogar*, los horizontes se pueden ampliar, se pueden fundir. Acogiéndonos a esta idea, entendemos que la observancia de la Regla no puede verse sólo como un código de normas a cumplir que coartan la libertad, la autonomía o la responsabilidad individual como se ha evocado en ciertos debates contemporáneos al respecto, sino que desde su lectura meditada puede ser vivida, custodiada, desarrollada y profundizada como lo manifestaron un grupo de jóvenes monjas de la Abadía de Santa Escolástica en 1994.<sup>198</sup>

De acuerdo a lo señalado, la Regla no puede verse sólo como una imposición a priori que es cumplida mecánicamente. Su materialidad como texto y la existencia de un sujeto (monje) que intenta comprenderla, abren la puerta a la hermenéutica y a las múltiples interpretaciones que históricamente desde ella se han desprendido, así lo revelan los catorce siglos de vida de la Orden Benedictina.

El proceso de paulatina irradiación e institucionalización de la Orden, alternó periodos de auge y decadencia, así como de reforma y restauración; en todos ellos según fuere el caso, destacó el grado de éxito o rechazo a la observancia de la Regla (entre otros aspectos), interpretada en los diferentes monasterios según las costumbres heredadas en diversos contextos y épocas. La pervivencia de este documento del siglo VI, ante un extenso y heterogéneo panorama geográfico y temporal, demuestra que se constituyó en una guía flexible y adaptable a las distintas formas de vida monástica y sus variantes contextuales; y en consecuencia, a sus correspondientes manifestaciones arquitectónicas.

Así mismo, en las experiencias de carácter renovador que se desprendieron de la Orden, destacan nuevas ordenes monásticas como la Cartuja, los Premonstratenses y el Cister (y derivada de esta última, la Trappe); las cuales perseguían un retorno a los orígenes del ideal evangélico y

<sup>198</sup> Véase: Abadía de Santa Escolástica. "¿Qué encuentran los jóvenes de Argentina en la Regla de San Benito?". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

el restablecimiento *ad apicem litterae* de la Regla de San Benito (no sin ciertos matices). Estas reformas también dan cuenta de esa experiencia hermenéutica monástica a partir de la Regla y de sus múltiples interpretaciones, tanto para asumir renovaciones sustanciales como para determinar una vuelta a sus orígenes

Michael Casey advierte que la Regla benedictina ha podido sobrevivir en el tiempo debido a su cualidad intrínseca de estabilidad. Dicha cualidad no debe

identificarse con inmovilidad o rigidez, por el contrario, ella sugiere "el arte de adaptarse a las condiciones externas cambiantes a fin de mantener la situación en medio del cambio."<sup>199</sup>

La estabilidad de la institución benedictina favorece su flexibilidad y faculta su adaptación. Esta capacidad de cambio no es resultado de una confusión de identidad ni de la ausencia de principios positivos. Proviene de una cierta riqueza interior que permite a la comunidad benedictina acoger valores opuestos y modificar la dosificación en respuesta a las condiciones cambiantes. El monacato benedictino no es monocromo: ofrece un espacio para la expresión de múltiples polaridades que funcionan en armonía. Perdura porque actúa en la dialéctica y porque, gracias a la autonomía local puede adaptarse rápidamente e inculturizarse.<sup>200</sup>

Esta condición de movilidad de la Regla nos revela la experiencia hermenéutica que de su comprensión se desprende; recordemos también, que la hermenéutica se mueve mucho.

En este orden de ideas, notamos que la institución benedictina (tanto a nivel colectivo como individual), reconoce a la tradición (tutelada y regida por



<sup>199</sup>Casey, M. "El equilibrio benedictino". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994. p.24

<sup>200</sup> Idem.



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

la Regla), y al pasado en su alteridad, pero a la vez no margina su propia historicidad; por el contrario, aprovecha el vínculo para resituarse y emprender marcha hacia delante. De allí que podemos atrevernos a señalar el desarrollo de una conciencia histórica efectual o conciencia hermenéutica en la asidua lectura reglar.

En esta conciencia histórica efectual, se distingue en el monje una apertura esencial a la tradición. Esta disposición no sólo comprende la alteridad del pasado, sino que valora todos sus planteamientos, inclusive aquellos que de alguna manera le contradicen. Para el monje, la Regla es un "camino de vida" pero que hace referencia a una realidad concreta: la que rodeaba al espíritu ascético de San Benito en la Italia del siglo VI.

177

Con el transcurrir de los siglos, no sólo se ha incrementado la distancia en el tiempo respecto a esa realidad histórica, sino que también aumentó la percepción de lo ajena y contraria que puede ser respecto a la sensibilidad y realidad inmediata en muchos aspectos, sobre todo para los hombres de finales del siglo XX.<sup>201</sup> Sin embargo, siguen apareciendo hombres y mujeres dispuestos a asumir tal modo de vida, y la puerta de entrada para tal compromiso sigue siendo vivir bajo una Regla y un abad. Antes de entrar al monasterio, el candidato a monje se enfrenta a la opción decisiva propuesta por San Benito: "He aquí la Regla bajo la cual deseas militar, si puedes observarla, entra, si no puedes, marcha libremente."<sup>202</sup>

177

Para los monjes, la experiencia de la lectura capitular de la Regla no puede considerarse definitiva en algún momento de sus vidas. Las lecciones acumuladas por los ancianos distan mucho de las frescas e incipientes de los jóvenes novicios; a mayor experiencia, mayor conocimiento del texto. Por tanto, este saber último se va transformando a través de un proceso que no llega a cerrarse, sino que continúa abierto en cada ocasión a una nueva experiencia, mediada tanto por nuevas revisiones del mismo texto (apresto a

<sup>201</sup>Comentario de García Colombás, m.b., en el texto introductorio a la *Regla de San Benito* (1994). Montecasino, Zamora. p.7

<sup>202</sup>*Regla de San Benito* (1994). Montecasino, Zamora. Cap. 58

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

la flexibilidad como ya mencionamos), como por la vivencia diaria de esas mismas disposiciones reglares.

A esta disposición de apertura se opone tensional o paradójicamente la noción de límite que viene dada por la comprensión. Cuando el monje alcanza un momento cognoscitivo a partir de una idea o acción determinada dentro de la Regla, se impulsa un cierre. Esta acción última es la que permite que aquello comprendido pueda ser internalizado y asumido, para que luego pueda ser ejecutado en la cotidianidad de la vida monástica. Sin embargo, esta conciencia de límite (respecto a lo ya comprendido e inclusive lo ya ejecutado), no llega a ser definitiva, por tanto se asume un cuidado de hallarse aún sobre lo abierto. Así parece estimarlo también Charles Hélié, cuando sostiene que la Regla delimita con mayor exactitud lo que no hay que hacer sobre aquello que se debería o podría hacer; de este modo, se deja un amplio margen de libertad a nuevas respuestas o posibles iniciativas.<sup>203</sup>

178

178

La tradición hecha texto en la Regla, interpela al monje como un tú; como interlocutora tiene voz propia, como lenguaje habla por sí misma. Por tanto, todo intento de entendimiento de aquel hacia ésta, supone una disposición de *escucha*, entrañando una relación de copertenencia mutua.

La seriedad que implica escuchar los planteamientos de San Benito, dispone una acogida en todas sus pretensiones, tanto de aquellas que son afines como las que puedan contradecir posturas o actitudes individuales.

Esta disposición a la escucha más que una condición hermenéutica constituye en el monje un estado de ser. El mismo San Benito lo propició desde la Regla, donde estima como necesaria para la vida monástica a la taciturnidad (*taciturnitas*), entendida como discreción y moderación en el uso de la palabra. Al privilegiar la discreción se abren espacios al silencio y por tanto a la escucha.

<sup>203</sup>Hélié, C. "La educación para la libertad en la Regla". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

El silencio y la taciturnidad benedictinos son los medios con los que el discípulo adquiere fuerza para la comprensión de lo esencial, entre otros aspectos. "El silencio al que está llamado el monje no es, ni mucho menos, mutismo hosco, vacío y estéril. Es más bien, una actitud interior del corazón, una disponibilidad total para acoger la Palabra de Dios. Es también respeto a la intimidad del otro y presupuesto imprescindible para crear espacios de paz y serenidad dentro de la vida comunitaria." <sup>204</sup> Ello genera la atmósfera necesaria de recogimiento que debe impregnar todo monasterio.

Este ambiente de soledad y silencio favorece una cierta sensibilidad de atención y escucha en el monje, propiciando en éste, una percepción aguda ante objetos (como la Regla), sujetos (en los que podemos incluirlo a él mismo), acontecimientos y sus posibles interrelaciones.

179

La existencia de estos vínculos desemboca inevitablemente en procesos de diálogo, señal fructífera de una soledad habitada y fecunda. Para Anselm Grün, monje benedictino de Münterschwarzach, "El silencio no es ausencia de relaciones, sino un tipo de relación. El silencio amable genera una calma serena" <sup>205</sup>, ámbito propicio para desarrollar un diálogo, lugar en el que precisamente se manifiesta la acogida de la tradición.

En el desarrollo de ese diálogo del monje con la Regla, que día tras día se hace vida, se reconoce una conciencia enfundada en el movimiento de la historia cristiana, monástica y benedictina, así como también en medio de una realidad



179

<sup>204</sup>Weidner, J. y Martínez, J. osb. *Op. Cit.* pp.21-22

<sup>205</sup>Grün, A. (2004): *Elogio del Silencio*. Sal Terrae. Cantabria, p.11



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

contextual (a todo nivel), y personal específica. Desde esta conciencia y en una radical apertura se recibe lo que el texto reglar transmite.

Experimentando por tanto, la tradición como tradición.

De esta manera, se va conformando en el monje un vínculo que supone *pertenencia* al situarse paulatinamente en una tradición o creencia determinada. Los prejuicios del joven novicio seguramente cambien en ese proceso (con matices y variaciones propias), pero antes de ese giro, la intensidad del diálogo con la Regla estará mediada por sus opiniones previas (formadas en la tradición a la que pertenecía antes de entrar al monasterio), pero serán precisamente éstas (y las que puedan aparecer) las que evidencien el ser histórico que él es.

180

En contrapeso a la condición de pertenencia, encontramos la noción de *distancia* dentro de la experiencia hermenéutica del monje, que entiende las normas propuestas por la tradición como algo que puede ser cuestionable. Tal declaración posiblemente resulte poco creíble para aquellos que entienden el acatamiento de la Regla como sumisión alienada o imposición que obedece sólo a normativas; pero ello puede verificarse en las modificaciones o reformas que se han registrado históricamente (y que se siguen registrando), en los monasterios de toda la Confederación; como ejemplo pueden mencionarse, la supresión de castigos, la variación en los horarios que estructuran la jornada diaria, la diversificación de actividades, entre otros. Tales acciones son consecuencias de las revisiones y cuestionamientos que los monjes han realizado al confrontar ciertas ideas o actividades reglares con la realidad y circunstancias que les rodean.

180

En este orden de ideas, la experiencia de la tradición del monje como estructura atravesada por tensiones, nos revela la comprensión de la Regla más como presente que le interpela continuamente, que solamente como un pasado a objetivar.

Con todo lo señalado hasta ahora, podemos volver sobre el enunciado inicial de este aparte, en el que se determinaba la situación dinámica que

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

supone la fusión de horizontes en la experiencia de comprensión de la Regla por parte de los monjes benedictinos.

La constante movilidad de esta experiencia parece potenciarse con la flexibilidad que se advierte desde la misma Regla. Así puede entenderse que el documento normativo haya servido en muchas épocas, lugares y culturas diferentes; la prueba de ello es su continuidad después de catorce mil años.

Finalmente, nos atrevemos a señalar que algunas de las nociones esenciales para el desarrollo de la experiencia hermenéutica se presentan internalizadas en la propia vida del monje; de allí que dicha experiencia pueda hacerse efectiva con cierta disposición natural. Podemos mencionar, el sentido de apertura, la necesidad de comprensión, el respeto a la condición de alteridad y la disposición a la escucha y al diálogo. Manifestaciones todas de un orden interior que se hace visible como orden externo, y por extensión, de un orden hermenéutico en el sentido gadameriano.

181

181

### III. Relación histórica de la regla y el programa y carácter arquitectónicos: orden, claridad y sencillez en la arquitectura benedictina

Una de las premisas fundamentales que ha marcado la producción de las grandes obras de arquitectura a través de la historia, ha sido la coherencia de las mismas con determinadas actitudes ante la vida, mantenidas de manera consecuente. Los intentos por examinar o aproximarse a esta *arquitectura coherente* (gran arquitectura, para Braunfels), fracasarán en la medida en que se margine o no se tome en cuenta, justamente esa actitud ante la vida de la que han partido estas obras.

Así como resulta imposible comprender el templo dórico si se desconoce el espíritu religioso helénico, también se interpretará erróneamente una

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

edificación monasterial occidental si no se conoce la correspondiente regla monástica o no se admite la idealidad del pensamiento monacal<sup>206</sup>.

Ya hemos mencionado que el espíritu de las reglas monacales ha resultado determinante tanto en el modo de vida y la actitud de los monjes, como en los rasgos fundamentales de sus manifestaciones artísticas y arquitectónicas. En este sentido, podemos comprender cómo toda arquitectura monástica depende en gran medida de las reglas monacales, por lo que su estudio apunta a la necesidad de profundizar en la manera según la cual los monjes se organizan, entienden y viven el orden a la que pertenecen, de acuerdo a una regla y un espíritu (tanto a nivel general como dentro de una comunidad en particular). Esta manera se ve plasmada en sus concepciones (ya señaladas), de intimidad, privacidad, meditación, disciplina, jerarquía, hospitalidad, entre otras<sup>207</sup>. Dichos conceptos se materializan en el espacio arquitectónico, estructurándolo, configurándolo y asignándole una connotación.<sup>208</sup>

Ante este panorama de anuncia evidentes correlaciones, es necesario aclarar o admitir con Braunfels que ninguna orden monacal y ningún autor medieval establecieron reglas o disposiciones específicas para la construcción de las edificaciones monásticas, sólo existen algunas referencias o prohibiciones de detalles y de manera ocasional la

182

<sup>206</sup> Braunfels, W. *Op. Cit.* p.13

<sup>207</sup> El estudio de la interacción de los sujetos en el espacio arquitectónico obedece a una indagación de orden antropológico que destaca rasgos sociales y culturales que evidencian la construcción, uso y concepción de un espacio determinado. Para estos efectos, nos resulta útil el enfoque del antropólogo Francisco Sánchez Pérez en su obra *La Liturgia del Espacio* (1990), y su preocupación por demostrar que las moradas tienen que ver mucho con sus moradores. Allí, expone la relación inevitable entre espacio y cultura, analizando la interacción de los sujetos en el espacio con su lento y rutinario devenir cotidiano, cúmulo de pequeños gestos de la vida privada. Este enfoque exalta la conexión de sucesos "intrascendentes" frente a las monografías antropológicas que realzan situaciones límite o sucesos llamativos

<sup>208</sup> Sánchez, F. (1990): *La liturgia del espacio*. Nerea, Madrid. p.21



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

descripción de alguna obra considerada como modélica.<sup>209</sup> Si bien se concedió gran importancia a la obra edificada para llevar a cabo la obra espiritual, la primera no fue registrada o explicada con esmero, ya que "...la atención debía centrarse siempre en la vida dentro de los edificios, pero no en ellos mismos (...) Los monjes estimaban sus edificios pero no hablaron de ellos. Los proyectos de construcción, los añadidos o las reformas no debían distraer al monje de sus verdaderas obligaciones".<sup>210</sup>

Hemos mencionado que no existe una regla monacal que se refiera de forma directa o explícita a las obras artísticas o arquitectónicas (más adelante señalaremos las implicaciones de la regla benedictina en esta materia), porque su contenido específico son las normas o disposiciones que se concretan en la vida de los monjes (comportamiento, actividades, jornadas, etc.), para alcanzar las metas determinadas por su espíritu. Este designa un modo de ser que trasciende lo vital<sup>211</sup>, y que en el caso de las reglas monásticas comprende el camino de conversión hacia Dios, que tomará matices particulares de acuerdo a los modos de concebir la vida de cada autor.

Las reglas imbuidas de este espíritu como marco general y concretadas a partir de sus disposiciones específicas, se convirtieron (y aún lo hacen), en instrumentos a interpretar para la proyección de edificaciones monasteriales, influyendo tanto en la composición del programa arquitectónico, como en el carácter específico de cada una de ellas.

Este último es entendido como manifestación o revelación de *significados existenciales* inherentes a las relaciones entre la propiedad humana natural de *habitar* (del monje) y sus procesos y/o acciones. El carácter definido de la constitución material y formal es, en cuanto *cosa* en sí misma (ya que se materializa como cosa), un lugar, por tanto abriga la Cuaternidad,

<sup>209</sup> Véase los fragmentos del documento que contiene la descripción del Monasterio Farva (Cluny II hacia 1042 y antes de 1049). En: Braunfels, W. *Op. Cit.* p.308.

<sup>210</sup> Braunfels, W. *Op. Cit.* pp.10 - 11

<sup>211</sup> Concepto del Espíritu extraído de: Ferrater M, J. (1993): Diccionario de Filosofía Abreviado. Sudamericana, México.

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

conformada por la unidad originaria de la tierra, el cielo, los divinos y los mortales.<sup>212</sup>

En este orden de ideas, se entiende que el habitar específicamente monástico y benedictino construye una expresión particular en sus edificaciones confiriéndoles un carácter propio.

La idea de que el modo de vida monástico transcurre en determinadas formas habitables, se evidencia de manera general en los tipos de configuración que adoptaron los complejos monasteriales cristianos de oriente y occidente. Las diferencias compositivas existentes entre éstos, se deben principalmente a sus concepciones particulares del monacato y a las reglas por las que se guiaron, con rasgos eremíticos en el caso de los primeros (regidos por la regla de San Basilio), y cenobíticos en el de los últimos.

En occidente, las disposiciones de la regla de San Benito consideradas como el punto de partida de la mayoría de los monasterios, orientaron el modo de vida y organización monacal, señalando el comportamiento del abad y de los monjes, así como las actividades a realizar para llevar a cabo una labor educativa y espiritual. Si bien en la regla no se habla de arquitectura, hay que indicar que para muchas de las actividades designadas se prevén las edificaciones necesarias dentro del monasterio.

“Así, a la regulación de la jornada según un horario, le correspondía una regulación por edificios (...) Toda actividad debía realizarse en un lugar idóneo, el cual no podía ser utilizado para nada más. Así quedaron ubicados el dormir, comer, trabajar, meditar, lavarse, e incluso el hablar”<sup>213</sup>

<sup>212</sup>Estas reflexiones sobre el habitar y la arquitectura como lugar derivadas del texto *Construir, Habitar y Pensar* de Martin Heidegger, así como de la noción del carácter en la arquitectura de Christian Norberg-Schulz, serán profundizadas en el próximo aparte. Véase: Heidegger, M. (1994): *Conferencia y artículos*. Serbal, Barcelona y Norberg-Schulz, C. (1999): *Arquitectura Occidental*. GG, Barcelona.

<sup>213</sup> Braunfels, W. *Op. Cit.* p.17

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

De esta manera, el sentido del *orden latino*<sup>214</sup> se manifestó tanto en la disposición general de las edificaciones monasteriales como en la distribución interna de sus dependencias. A todo esto se suma el carácter abacial y cenobítico de la regla (diferenciándose de la regla basileana que se dirige al monje como individuo), que determinó la práctica en común de la mayoría de las actividades de los monjes (orar, comer, dormir, leer y hasta trabajar, en la medida de lo posible).

Desde esta marcada vocación comunitaria, se comprende que sus composiciones arquitectónicas se caracterizaran por ser centrífugas; el claustro se desarrolla como un centro geoméricamente puro y carente de edificaciones, al que se integran el resto de los componentes programáticos, y desde allí, se orientan de distintas maneras manteniendo su disposición geométrica. Esta marcada tendencia centrífuga en la estructuración del monasterio benedictino se ve reforzada por el talante autárquico indicado desde la Regla para la edificación, señalando que "...si es posible, debe establecerse de tal manera que tenga todas las cosas necesarias, esto es, agua, molino, horno, huerta, y los diversos oficios se ejerzan dentro del recinto del monasterio..."<sup>215</sup>

Las partes básicas constitutivas del monasterio eran ya conocidas desde el monacato antiguo (previo a San Benito), por lo que a partir de la implantación de la regla benedictina, asistimos al desarrollo de un esquema arquitectónico que precisó una reordenación funcional de esas mismas partes que permitiera un óptimo desenvolvimiento de las disposiciones en ella fijadas.

La paulatina asimilación de todas estas ideas se observa desde los primeros asentamientos monásticos, tanto en antiguas



<sup>214</sup>*Ibidem.*, p.15

<sup>215</sup>*Regla de San Benito* (1994). Montecasino, Zamora. Cap.66

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

ruinas como en edificaciones muy modestas (en las que ya se disponían los espacios de acuerdo a un incipiente esquema que respondiera a sus necesidades), cobrando especial preeminencia hacia finales del siglo VII, cuando "...los abades benedictinos buscaron transformar sus monasterios en perfectos instrumentos para la puesta en práctica de la regla monástica." <sup>216</sup> Esta labor se siguió ejecutando en el transcurrir de los siglos, llegando a forjar una tradición arquitectónica característicamente benedictina, que permite afirmar la existencia de un esquema benedictino, que como ya mencionamos, Braunfels denomina el primer "gran orden" constructivo dentro de la arquitectura religiosa.

Este esquema benedictino desembocó con preferencia en un ideal funcional (entre otros), concretado en su condición práctica (que deviene en parte de la naturaleza también práctica de la Regla), el cual buscaba propiciar el marco óptimo, dentro del monasterio, para desarrollar la jornada del monje de acuerdo con lo prescrito por la Regla. Cabe destacar que para la Edad Media, este férreo ámbito de correspondencia entre forma y función también es verificable en la arquitectura bélica.

Según Braunfels, la estructuración del monasterio benedictino surgió a partir del trazado de las vías de procesión<sup>217</sup> para las que ya estaban previstas determinadas oraciones y letanías. El claustro se erige entonces como el núcleo del monasterio, procurando que las vías mencionadas fueran lo más breves posibles y que en caso de necesidad estuvieran protegidas de las inclemencias del tiempo, hecho que se manifestó especialmente en Europa septentrional.

Paralelamente a este proceso de conformación del esquema benedictino, la reflexión sobre el espíritu de la Regla condujo a que se intentara configurar el carácter de las distintas edificaciones del monasterio según el rango de las funciones a las que estaba destinada cada una de ellas. De esta manera, la Iglesia como casa de Dios y lugar donde se da lectura al Evangelio, reunía un

<sup>216</sup> Braunfels, W. *Op. Cit.* p.15

<sup>217</sup> Actividad muy difundida durante la edad media pero que no esta prevista en la Regla.



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

conjunto de cualidades que la distinguían sobre los demás edificios del monasterio; debía ser la edificación más grande que dominara sobre el complejo y, en la medida de lo posible, la más lujosa, característica que intentaba reflejar el extremo cuidado en la búsqueda de la "perfección absoluta" para una digna alabanza a Dios, tanto en la liturgia como en la Eucaristía.

Este esmero y atención en el proceder se extendió a todas las demás actividades en el resto del monasterio, de allí que, desde la larga procesión diaria hasta "...el comer, lavarse y trabajar se le confería un sentido superior, un significado simbólico en orden a la salvación." <sup>218</sup> el cual se vería reflejado en la arquitectura y en las obras de arte del monasterio.

El principal objeto de reflexión monástica después de las Sagradas Escrituras ha sido siempre la Regla, que los monjes han leído día tras día meditando continuamente las mismas frases. El establecimiento de esta acción condujo en consecuencia a la creación de un espacio especialmente destinado a la lectura de la Regla, es por ello que a partir del siglo XI la mayoría de los monasterios benedictinos instituyeron una sala capitular, la cual ocupaba el segundo lugar en importancia después de la Iglesia, y cuyo nombre se originó debido a que en ella se leían los capítulos de la Regla.

El tercer rango dentro de la jerarquía de los recintos monasteriales lo ocupa el refectorio, lugar donde "...la comida misma se convirtió en símbolo de procesos espirituales..." <sup>219</sup> siguiendo las disposiciones de san Agustín (previas a san Benito), quien había ordenado: "Cuando os sentéis a la mesa, escuchad las habituales lecturas sin ruido ni pelea hasta que de nuevo os levantéis; no sólo debéis tomar alimento con la boca, sino que vuestro oído debe mostrarse ávido de la palabra de Dios." <sup>220</sup>

<sup>218</sup> Braunfels, W. *Op. Cit.* p.18

<sup>219</sup> *Ibidem.*, p.19

<sup>220</sup> San Agustín en: Braunfels, W. *Op. Cit.* p.18

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

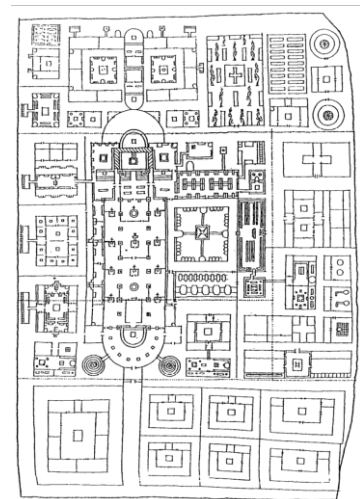
Estas áreas mencionadas (ya sean los edificios independientes de la edad media o las dependencias de una entidad unitaria del Barroco), se articulan y organizan en torno a lo que constituye el corazón y centro neurálgico del monasterio, el claustro, formado por galerías abiertas que delimitan un patio o jardín central, y que ha comprendido el lugar de recogimiento y congregación por el que circulan los monjes para orar, meditar y realizar las procesiones. Con el transcurrir del tiempo el perímetro del claustro procesional demandó mayor ostentación en capiteles, ventanales, pinturas, en los cuales, las formas y el decorado procuraban ilustrar visualmente la Sagrada Escritura. Este recurso fue utilizado también en la fuente en la cual se lavaban los monjes y hasta en los dormitorios, que inicialmente fueron colectivos siguiendo las disposiciones reglares.

188

La importancia conferida por los monjes a la hospitalidad y al cuidado de los enfermos los llevó a generar espacios destinados específicamente para estas actividades como hospicios, hospitales y hospederías; entre estos destacan los proyectados en el plano de San Gallen (Suiza) y los del monasterio de Cluny con especial atención en sus acabados. Especial mención merecen también la biblioteca y el *scriptorium*, dependencias en las que se desarrolló la dilatada tarea intelectual de los benedictinos, así como la paciente labor de los copistas en la transcripción de manuscritos.

188

Fig. 1  
Plano de San Gallen



## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

Estas áreas en particular, además de otras correspondientes a los servicios (cocina, silla, talleres, etc.), fueron constituyendo paulatinamente unas disposiciones generales presentes en los conjuntos monasteriales benedictinos que dotaron de cierta uniformidad a todas las casas monásticas, independientemente del lugar en el que fueran erigidas.

Esta cierta uniformidad no afectó solamente al programa de áreas, sino que se vio reflejada también en determinadas características susceptibles de repetición, referidas generalmente a la ubicación o posición de las áreas mencionadas, tales como: el uso de un claustro usualmente cuadrado y adosado a un lado de la iglesia; la disposición del refectorio en el claustro y en el lado opuesto a la nave de la iglesia, así como el dormitorio común contiguo a esta última.<sup>221</sup>

189

El desarrollo y consolidación en el tiempo de estas disposiciones generales que proporcionaron a los monasterios benedictinos una cierta homogeneidad, nos remite nuevamente a la idea que se planteó al comienzo de este capítulo sobre la existencia de un esquema arquitectónico que precisaba las partes constitutivas de la edificación monasterial y su ordenamiento funcional, de manera que permitiera el óptimo desenvolvimiento de la vida monástica benedictina de acuerdo con su Regla.

Esta correspondencia expone la relación de la voluntad de una vida humana que acontece en formas habitables determinadas, y se afirma que sólo cuando se da esta relación pueden aparecer la vida y la forma de ser del hombre en sus construcciones. Este es el estrato más interno de la arquitectura, el de la voluntad vital, pero (...) no se refiere a una voluntad individual sino a la voluntad histórica de una comunidad que vive de un "modo" determinado, con unos ideales y unas nostalgias comunes, nacidas de una tradición genuina, es decir, el espíritu del que brota una obra arquitectónica es, desde un principio, un espíritu comunitario (objetivo), que

189

<sup>221</sup> Subias, J. (1941): *El Monasterio*. Seix y Barral, Barcelona. pp.12 - 13

## LA ESCUCHA DE LA TRADICIÓN. ARQUITECTURA MONÁSTICA: ENTRE LA EXPERIENCIA HERMENÉUTICA Y LA REGLA BENEDICTINA

Debby Avendaño S.

proviene de la distancia histórica, de principios pequeños, y se transforma muy lentamente.<sup>222</sup>

En el caso benedictino, ese espíritu común ha tenido como eje rector a su propia Regla, la cual no sólo fue interpretada e internalizada día tras día en la actitud de los monjes (la hermenéutica está dentro del mundo de la vida), sino que se convirtió también en objeto de meditación creadora, extensible a sus producciones artísticas y arquitectónicas.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Braunfels, W. (1976): *Arquitectura Monacal en Occidente*. Barral. Barcelona.
- Gadamer, H.G. (1991): *Verdad y Método*. Sígueme. Salamanca
- Grün, A. (2004): *Elogio del Silencio*. Sal Terrae. Cantabria.
- Heidegger, M. (1994): *Conferencia y artículos*. Serbal, Barcelona
- Norberg-Schulz, C. (1999): *Arquitectura Occidental*. GG, Barcelona.
  - *Regla de San Benito* (1994): Montecasino, Zamora.
  - Sánchez, F. (1990): *La liturgia del espacio*. Nerea, Madrid.
  - Subias, J. (1941): *El Monasterio*. Seix y Barral, Barcelona.
- Abadía de Santa Escolástica. "¿Qué encuentran los jóvenes de Argentina en la Regla de San Benito?". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994
- Casey, M. "El equilibrio benedictino". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994
- Helié, C. "La educación para la libertad en la Regla". En: SAN BENITO DE NURSIA, Du Signe. Vanves. 1994
- Weidner, J. y Martínez, J. osb. *Abadía Benedictina de San José*. Ex Libris. s/f.
- Enciso, E (s/f). "Las formas de vida, del habitar y de la espacialidad. Una aproximación desde las Humanidades" Disponible en:  
<http://www.architecthum.edu.mx/Architecthumtemp/ensayos/eenciso/eenciso1.htm>

<sup>222</sup> Refiriéndose a los estratos internos presentes en una obra de arquitectura la arq. Erika Enciso presenta en su artículo "Las formas de vida, del habitar y de la espacialidad. Una aproximación desde las Humanidades", la propuesta teórica del filósofo idealista alemán Nicolai Hartmann correspondiente a: ESTÉTICA. "Estratos de la arquitectura y acerca del trasfondo que aparece en la arquitectura." UNAM. México, 1977. Véase: <http://www.architecthum.edu.mx/Architecthumtemp/ensayos/eenciso/eenciso1.htm>